

TFM Clara Casariego Vías

por Clara Casariego Vías

ARCHIVO	92291_CLARA_CASARIEGO_VIAS_TFM_CLARA_CASARIEGO_VIAS_1651689_1631926380.PDF (604.59K)		
HORA DE LA ENTREGA	11-MAY.-2020 03:06P. M. (UTC+0200)	NÚMERO DE PALABRAS	12953
IDENTIFICADOR DE LA ENTREGA	1321653258	SUMA DE CARACTERES	68792

Clara
Casariego
Vías



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

**AGRESIÓN SEXUAL A MENORES Y PORNOGRAFÍA INFANTIL: RELACIÓN
CON SADISMO Y APEGO**

AGRESIÓN SEXUAL A MENORES Y PORNOGRAFÍA INFANTIL: RELACIÓN CON SADISMO Y APEGO

Autora: Clara Casariego Vías
Director Profesional: Gonzalo Aza Blanc
Directora Metodológica: María Cortés Rodríguez



MADRID | Mayo 2020

RESUMEN

Dada la importancia y el impacto, desgraciadamente en aumento, de la agresión sexual a menores y del consumo de pornografía en nuestra sociedad, este estudio pretende analizar si existe relación entre estos tipos de conductas, el apego y el sadismo cotidiano. Para ello, se utilizó una batería de tests compuesta por: CAA (Cuestionario de Apego Adulto) y CAST (Escala de Evaluación Comprensiva de Tendencias Sádicas). Se contó con un grupo experimental formado por hombres condenados por agresión sexual a menores (N=7) y por hombres condenados por consumo de pornografía infantil (N=8). También con un grupo control compuesto por varones de la población general (N=30). Se esperaba encontrar una mayor presencia de apego inseguro en el grupo de condenados; mayor presencia de rasgos sádicos vicarios en el grupo de pornografía infantil, más sadismo verbal en agresores sexuales y, en general, más rasgos sádicos en estos dos grupos que en el grupo control. Por último, se esperaba encontrar relación entre el apego inseguro y el sadismo. Se encontró que no había diferencias en el estilo de apego seguro-inseguro entre el grupo control y el experimental; sí se encontraron diferencias en el sadismo verbal entre los tres grupos, siendo los agresores sexuales a menores los que más alto puntuaron; también se halló una importante presencia de rasgos sádicos físicos en el grupo control; se encontró relación entre el apego inseguro y la presencia de sadismo. Por ello, se considera que de cara a una mejora de la intervención y la detección sería conveniente continuar con esta línea de investigación.

Palabras clave: *apego adulto, sadismo cotidiano, agresión sexual a menores, agresor sexual, pornografía infantil.*

ABSTRACT

This study aims to determine if there is a relationship between sexual aggression on minors and consuming child pornography, with the adult attachment and the *everyday sadism*. A battery of tests was used: CAA (Adult Attachment Questionnaire) and CAST (Sadistic Tendencies Comprehensive Assessment Scale). There was an experimental group made up of men convicted of sexual assault of minors (N = 7) and men convicted of consuming child pornography (N = 8). Also, a control group made up of men from the general population (N = 30). It was expected to find a greater presence of insecure attachment in the group of convicts; greater presence of vicarious sadistic traits in the child pornography group, more verbal sadism in sexual offenders and, in general, more sadistic traits in these two groups than in the control group. Finally, it was hoped to find a relationship between insecure attachment and sadism. It was found that there were no differences in the secure-insecure attachment style between the control and the experimental group; also, differences were found in verbal sadism between the three groups, with sexual offenders being the minors who scored the highest; an important presence of sadistic physical traits was also found in the control group; a relationship was found between insecure attachment and the presence of sadism. Therefore, it is considered that in order to improve the intervention and detection, it would be convenient to continue with this line of research.

Key words: *adult attachment, everyday sadism, sexual aggression on minors, sex offender, child pornography.*

Índice

1. Introducción	5
1.1. Apego	5
1.2. Sadismo cotidiano	8
1.3. Agresión sexual	9
1.4. Pornografía infantil	12
1.5. Hipótesis	16
2. Método	16
2.1. Participantes	16
2.2. Variables e Instrumentos	17
2.3. Procedimiento	19
2.4. Análisis estadísticos	19
3. Resultados	20
3.1. Hipótesis 1	20
3.2. Hipótesis 2	21
3.3. Hipótesis 3	22
4. Discusión	23
5. Referencias	30
6. Anexos	34
6.1. Consentimiento informado	34
6.2. Batería de Test	36

1. Introducción

Según los datos del Ministerio de Interior (2019a), el balance de criminalidad referente al año 2018 muestra un incremento de un 4,2% en el número de infracciones penales respecto al año anterior. Para hacernos una idea más concisa, en el año 2018 se produjeron 2.131.424 infracciones penales. Los tipos de delitos que más crecieron fueron los de carácter sexual, seguido de los casos de secuestro.

Centrándonos ahora en aquellos delitos que se relacionan con el tema de este trabajo, las cifras son ciertamente alarmantes. Si hablamos sobre los delitos contra la libertad e indemnidad sexual, encontramos que durante el 2018 se registraron 13.811 casos, un 18,1% más que en el 2017 (Ministerio de Interior, 2019b).

Así pues, parece inevitable considerar que ambas situaciones son de interés y alarma social, sobre todo porque los casos están aumentando cada año, en vez de decrecer. Es por ello que en este trabajo hemos querido ahondar más en el tema.

Las investigaciones acerca de estas problemáticas aparecen desde múltiples áreas de conocimiento y, entre ellas, desde la Psicología. Todas ellas pretenden, de una u otra manera, aportar mayor información para comprender qué es lo que ocurre, quiénes son los agresores, quiénes las víctimas, por qué sucede, por qué se mantiene... Buscan, al fin y al cabo, recabar información para que la prevención y el tratamiento sean más efectivos (Cuenca, 2013).

En esta línea, y de forma humilde, este trabajo también aspira a ser de utilidad aumentando el conocimiento sobre el perfil de agresores sexuales de menores y personas que consumen pornografía infantil. En concreto, se pretende estudiar el tipo de apego que presentan estas personas, así como los rasgos sádicos.

1.1. Apego

En la década de los sesenta, Bowlby (1969) presenta la teoría del apego, en la que habla de la importancia de las relaciones y vinculaciones afectivas de los niños con sus padres o cuidadores. Estas conexiones emocionales afectan en el desarrollo futuro del niño. Este apego que el niño conforma es algo que se mantiene durante toda la vida, por lo que también podemos hablar de estilos de apego en adultos.

Posteriormente, Ainsworth (1985) propuso una clasificación de los estilos de apego (seguro, evitativo y ambivalente), que a día de hoy se sigue utilizando en psicología.

Las teorías y autores que hablan sobre el apego son numerosos y variados, por lo que es un trabajo complejo y amplio realizar una revisión minuciosa de todos ellos. Por ello,

para poder enmarcar la investigación aquí presente, nos basaremos en uno de los principales modelos teóricos sobre apego, el de Bartholomwy y Horowitz (1991). Esta línea de investigación sigue siendo, a día de hoy, de las más avaladas. En ella se muestra la existencia de cuatro estilos de apego:

- *Apego seguro*: la persona presenta un sentimiento de autovalía positivo y tiene una expectativa de que los otros, el mundo, es de fiar y le aceptarán.
- *Apego preocupado*: ve positivamente a los demás, pero también con desconfianza, por lo que es una persona ansiosa que busca continuamente la aprobación del exterior.
- *Apego temeroso*: tiene sensación de desconfianza, por lo que espera que los demás no sean de fiar y que no le vayan a aceptar. Por ello, tiene un apego ansioso y a la vez evitativo, pues desea relacionarse con otros pero lo evita por temor a ser rechazado.
- *Apego rechazante*: tiene una imagen de sí mismo positiva, pero defensiva, pues espera que los demás no sean fiables, por lo que encuentra las relaciones íntimas como algo amenazante. Por ello, evita y además niega la necesidad de intimidad.

Lo que dice, además, la teoría del apego, es que en función del tipo de apego que haya desarrollado el niño, al ser algo que se mantiene en la edad adulta, marcará el estilo de relaciones que tendrá como adulto, siendo la más estudiada la relación de pareja. Sin embargo, autores comentan que no sólo debemos limitar la implicación del tipo de apego a los vínculos familiares o de pareja, sino que también se relaciona con la violencia y la gestión de ésta. Por ejemplo, un niño que reciba un estilo de apego seguro, de adulto podrá mantener relaciones adecuadas, será capaz de empatizar y de modular sus emociones, incluida la ira, por lo que en principio no se asocia a personas que muestran conductas violentas (Meloy, 2003; Mikulincer y Shaver, 2013).

Para entender mejor los tipos apegos, Fraley, Waller y Brennan (2000) estudiaron distintos instrumentos de medida del apego adulto y llegaron a la conclusión de que existen dos dimensiones independientes: *la evitación y la ansiedad*. Es decir, podemos relacionar el tipo de apego con estas dos dimensiones, que a su vez se relacionan con estrategias de regulación emocional diferentes ante situaciones estresantes (Shaver y Mikulincer, 2002). Por ejemplo, las personas con un apego seguro tienden a buscar proximidad con la figura de apego ante situaciones estresantes, de tal forma que pueden aumentar su protección y seguridad. Por otro lado, las personas que presentan estilos de apego inseguros (preocupado, temeroso o rechazante), tienen como estrategia la

hiperactivación o la desactivación de las necesidades de apego para protegerse de un potencial abandono en el primer caso, y del rechazo en el segundo (Mikulincer, Shaver y Pereg 2003).

De esta forma, las estrategias de hiperactivación se relacionan de manera directa con la ansiedad asociada al apego, por lo que se trata de personas que sienten mucho malestar ante situaciones estresantes, presentan rumiaciones persistentes y tienen una percepción de la amenaza muy sensible, de tal forma que acontecimientos o signos que otras personas no verían como amenazas, ellas sí. Esta *activación ansiosa* se debe al temor que les causa la distancia, ya que es vivida como una verdadera amenaza de un posible abandono. En cuanto a la *desactivación* como estrategia, está relacionada con altos niveles de evitación, y se caracteriza por la supresión de las emociones y pensamientos negativos, pues éstos son vividos como peligrosos. Para conseguirlo, desactivan la figura de apego, para adelantarse al temido resultado que la figura de apego podría causar en caso de que le rechace. Es decir, la defensa es evitar a la figura de rechazo para que así ésta no pueda causar el daño tan atroz que generaría si le rechazara (Mikulincer et al. 2003).

Así, el apego preocupado tendría altos niveles de ansiedad; el apego rechazante altos niveles de evitación; y, por último, el apego temeroso tendría una mezcla de las dos dimensiones, tanto ansiedad a la figura de apego como evitación de la misma (Guzman, Carrasco, Figueroa, Trabucco y Vilca, 2016). Si a esto le sumamos que las personas con estilos con altos niveles de ansiedad tienen propensión a la ira y a tener dificultades de su control, tendría sentido pensar que estos estilos de apego (preocupado y temeroso) pueden estar relacionados con la expresión de la violencia (Mikulincer y Shaver, 2013). De hecho, existen diversas referencias anteriores al trabajo de Mikulincer y Shaver sobre la relación entre los distintos tipos de apego adulto y los tipos de agresión.

Probablemente, dos de las conductas delictivas y violentas más estudiadas en relación al apego han sido el acoso y la psicopatía. Meloy (2003) estudió la posible relación entre patologías de apego y esas conductas problemáticas, de tal forma que concluyó que los agresores que acosan a su expareja presentan con mayor frecuencia un apego temeroso o preocupado, pero rara vez presentan rasgos psicopáticos. Además, este autor dice que el apego inseguro es un factor de riesgo a la hora de ejercer violencia, ya sea en la pareja o en otros contextos, mientras que el apego seguro se considera un factor protector (Meloy, 2003).

Así pues, dentro de los estudios sobre violencia interpersonal, resulta interesante el estudio del apego adulto para entender cómo puede influir sobre la expresión funcional o

disfuncional de la ira y cómo ésta puede llevar a cometer actos violentos en el seno de la pareja, del hogar, entre grupos y otros diversos actos delictivos (Loinaz y Echeburúa, 2012). Posiblemente, la violencia ejercida hacia la mujer o la de pareja hayan sido las más estudiadas en relación al apego (Gómez-Zapiain, Ortiz y Gómez-Lope, 2011; Pimentel y Santelices, 2017).

Además, recientemente Russell y King (2016) llevaron a cabo un estudio sobre la relación entre apego y sadismo cotidiano, y cómo éste está presente en diferentes tipos de conductas agresivas. A pesar de ello, la literatura y las investigaciones en este sentido son escasas, aunque sí se habla a menudo de las importantes implicaciones que todo ello podría tener tanto a nivel de prevención, como de tratamiento.

Por todo ello, en este estudio se pretende analizar si los estilos de apego son diferentes según el tipo de agresión/delito cometido (agresión sexual a menores y pornografía infantil). Así mismo, se quiere ver también si hay diferencias en el tipo de sadismo (si es que se presenta tal rasgo), y si éste se relaciona con el estilo de apego.

Dicho todo esto, es importante resaltar que el estilo de apego no puede entenderse como un factor explicativo en sí mismo de la conducta violenta, pero sí nos puede ayudar a comprender los procesos psicológicos que subyacen en la agresión, como la falta de empatía o la impulsividad (Ansbro, 2008).

1.2. Sadismo cotidiano

El sadismo cotidiano a entrado, cada vez con más apoyos del gremio científico, dentro de los considerados “rasgos oscuros de la personalidad”. En un principio, estos rasgos formaban la Triada Oscura, compuesta por la psicopatía, el narcisismo y el maquiavelismo. Sin embargo, en los últimos años se ha empezado a usar el término Tétrada Oscura, pues se considera que el sadismo presenta también ese mismo *núcleo oscuro* (Buckels, Jones y Paulhus, 2013; Russel y King, 2016).

El sadismo cotidiano implica que la persona disfruta de la humillación, del dolor y del sufrimiento de los demás (Buckels, 2012; Buckels, Jones y Paulhus, 2013). Son sujetos que disfrutan viendo o participando en actos violentos, pues hacer sufrir a otros les puede resultar emocionante. También parece estar relacionado con personas que presentan preferencias por videojuegos violentos o sujetos que hacen trolling en las redes (buscan conflictos con otros usuarios) (Buckel, Trapnell y Paulhus, 2014).

Buckels et al. (2013) proponen tres dimensiones dentro del sadismo: el sadismo físico (disfruta con la violencia física ejercida directamente), el sadismo vicario (disfruta viendo

cómo otros causan dolor a la víctima) y el sadismo verbal (la agresión es de carácter verbal, no hay violencia física). El sadismo cotidiano se considera un rasgo de personalidad, es decir, no es una patología, sino que indica una tendencia a disfrutar del sufrimiento ajeno (Buckels, 2012; Buckels, Jones y Paulhus, 2013).

Dado que el sadismo cotidiano es un constructo bastante novedoso, los estudios de su relación con la violencia son escasos. Sí se ha visto en algunas investigaciones que se relaciona con un tipo de violencia impulsiva: es el único de los cuatro rasgos oscuros (maquiavelismo, narcisismo, psicopatía y sadismo) que correlaciona positivamente con el tiempo y la energía empleada en atacar a una víctima inocente (Buckels, 2012; Yesuron, 2015).

Una vez hemos explicado el apego y el sadismo, vamos a hablar sobre dos tipos de conducta delictiva: agresiones sexuales (en concreto, a menores) y pornografía infantil. Además, veremos las relaciones de ellas con el apego y el sadismo.

1.3. Agresión sexual

En cuanto a la agresión sexual, es también un tema de gran preocupación general por el sufrimiento tan atroz que genera. Además, en España los datos sobre los delitos contra la libertad e indemnidad sexual no dejan indiferente a nadie: en el año 2018 se registraron 13.782 casos, de los cuales 1.917 se trataron de agresiones sexuales. Además, los casos van en aumento desde, al menos, los últimos 5 años (Ministerio del Interior, 2019b).

En la agresión sexual, existen tanto hombres como mujeres perpetradoras, al igual que hay víctimas femeninas y masculinas. Sin embargo, el mayor número de casos son aquellos en los que el agresor es un varón y la víctima es una mujer. Además, se estima que más de la mitad de las personas que han sido abusadas sexualmente eran menores cuando ocurrió (Tjaden y Thoennes, 2006). En un estudio de DeGue y DiLillo (2004), los autores nos hablan de la diferencia entre la agresión sexual en la que se emplean medios físicos y en la que no, que se denomina coerción sexual. Estos autores estudian las diferencias entre una muestra de varones que han ejercido coerción sexual y otra muestra que no lo ha hecho. Encuentran que los hombres sexualmente coercitivos presentan mayor aceptación de la violencia interpersonal, así como de los mitos de violación; percibían las relaciones hombre-mujer de forma más adversa; mostraron mayores indicadores de promiscuidad y de delincuencia, así como mayores índices de rasgos psicopáticos. Por último, también observaron que eran más propensos a haber experimentado alguna forma

de abuso sexual infantil que aquellos sujetos que no mostraban coerción sexual. No obstante, diversos autores plantean que no existe apenas diferencias entre los agresores que usan violencia física de los coercitivos (DeGue y DiLillo, 2004).

Durante mucho tiempo se ha tenido la idea de que los agresores sexuales son delincuentes de alto riesgo de reincidencia (de cometer otro delito de violencia sexual) pero parece que no es del todo cierta. Los estudios de seguimiento parecen indicar que es más probable que un agresor sexual reincida en delitos de cualquier otra índole, y no que vuelva a cometer un delito de carácter sexual. Así pues, las tasas de reincidencia sexual parecen oscilar entre el 11% y el 17%, por lo que aproximadamente un 80% de los agresores sexuales no vuelven a cometer un delito sexual después de haber cumplido una condena. Esto, por tanto, contradice la tendencia social a pensar en los agresores sexuales como una de las poblaciones penitenciarias con mayor reincidencia (Herrero, 2013).

Así, Herrero (2013) nos propone tres grupos de agresores sexuales:

1. *Agresores sexuales reincidentes no especializados*: aquellos que cometen una agresión sexual y, posteriormente, cometen algún delito de otra naturaleza.
2. *Agresores sexuales reincidentes especializados*: aquellos que cometen delitos sexuales exclusivamente y de manera reiterada.
3. *Agresores sexuales no reincidentes*: aquellos que cometen una única agresión sexual, no volviendo a reincidir en ningún tipo de delito (ni sexual ni no sexual).

Este grupo constituiría la mayor proporción dentro de los agresores sexuales.

Así, parece que el primer grupo podría estar relacionado con un carácter antisocial. Aunque la propia definición de personalidad antisocial (equiparada, según muchos autores, a los rasgos psicopáticos) no incluye en sí mismo actos delictivos relacionados con la conducta sexual, sí se refleja “una vida sexual impersonal y falta de afectividad profunda”. Si sumamos a esto la falta de empatía, un estilo personal abusivo y la tendencia a una vida parasitaria, todo ello propio de la psicopatía, no parece imposible pensar que estos rasgos supongan un factor de riesgo mayor para ejercer algún acto de violencia sexual. Existen, además, investigaciones que encuentran una mayor prevalencia de delitos sexuales en población reclusa que presenta rasgos psicopáticos que en la que no los presenta (Herrero, 2013).

También existen algunos estudios (Garrido, Satngeland y Redondo, 1999; Redondo, 1994, citado por Yesuron, 2015), que ponen de manifiesto la diferencia entre agresores sexuales cuya víctima es un adulto, frente aquellos cuya víctima es un menor de edad. Lo que dicen estos estudios en relación a la presencia de rasgos psicopáticos es que es mayor

en aquellos que agreden a adultos. La justificación de ello es que normalmente tienden a usar mayor violencia para poder perpetrar este tipo de agresión, mientras que se ha visto que aquellos que agreden a menores de edad es más habitual que convengan a la víctima, habiendo un menor índice de violencia. Otra diferencia es la reincidencia (de delitos sexuales) entre ambos grupos, que parece ser mayor en los agresores a menores.

En cuanto al segundo grupo, los agresores sexuales reincidentes especializados, según Hanson y Morton-Bourgon (2005), además del carácter antisocial, se suma una sexualidad desviada. Según el DSM-IV-TR, la característica principal de la parafilia es la existencia de fantasías sexuales intensas y repetidas que suelen incluir objetos no humanos, el sufrimiento o humillación de la pareja, de uno mismo, o de niños u otras personas que no consienten. Se ha intentado explicar la agresión sexual desde la parafilia en múltiples estudios, pero se encuentra una enorme dificultad a la hora de medir el deseo sexual. Dentro de la parafilia, existen dos categorías diagnósticas: la pedofilia y el sadismo sexual. La unión en este grupo del carácter antisocial y de la desviación sexual, hace que sea uno de los grupos que mayores problemas supone (Herrero, 2013).

El grupo de agresores sexuales no reincidentes es el más numeroso y a la vez el más complejo de describir, y las líneas de investigación recientes intentan aportar información de cuáles son las variables que comparten estos sujetos que hacen que no vuelvan a cometer una agresión sexual. Los factores que se cree que afectarían en este sentido son, entre otras, las distorsiones cognitivas, la presencia de rasgos antisociales y el coeficiente intelectual, principalmente (Herrero 2013).

Las tipologías de agresores son múltiples y diversas, pues unas se fundamentan en el uso de fuerza física, otras en la edad o sexo de la víctima, en la presencia del sadismo o la parafilia, las motivaciones que subyacen al acto... (Herrero, 2013).

- *Agresión sexual y apego*

La relación entre el apego y la agresión sexual ha sido estudiada en profundidad por Marshall (2001). La conclusión a la que se llega en estas investigaciones es que los agresores sexuales tienen más probabilidad de presentar un apego inseguro (ya sea preocupado, temeroso o rechazante). Además, si distinguimos entre agresores a adultos o agresores sexuales cuyas víctimas son menores, parece que se encuentran diferencias de apego: es más probable que aquellos agresores cuyas víctimas son adultos, presenten un apego rechazante; mientras que aquellos cuyas víctimas son menores, presentarán con

mayor probabilidad apegos de tipo preocupado o temeroso (McCormack, Hudson y Ward, 2002).

- *Agresión sexual y sadismo*

En cuanto a la agresión sexual, parece que podría estar relacionado con el sadismo, pues muchos autores coinciden al decir que el control y dominación sobre la víctima, la crueldad que se ejerce sobre ella, la tortura y la mutilación sexual caracterizan al sadismo sexual (Russell y King, 2016). Por otro lado, algunos autores dicen que existe una diferencia en el sadismo presentado por los agresores a menores, ya que éstos usan menos la violencia que los que agreden a adultos, pues emplean más herramientas de manipulación y coerción psicológica y verbal (DeGue y DiLillo, 2004; Yesuron, 2015).

1.4. Pornografía infantil

La “pornografía infantil” se refiere al material de carácter audiovisual en el que aparece un menor de edad real llevando a cabo una conducta sexual implícita (Boldova, 2008). Aunque resulte sorprendente, a día de hoy no se ha conseguido llegar a un consenso internacional sobre la definición debido, en gran parte, a la que depende de infinidad de factores culturales, morales, religiosos y sexuales (Sanz, 2009, citado en Ramírez et al., 2017). Todo esto, además, se complica porque es un delito que no implica el contacto directo con el menor; por ello, algunas expertos y entidades mundiales están intentando que el término “pornografía infantil” sea sustituido por el de “imágenes de abuso sexual infantil”. De esta forma se estaría enfatizando en el hecho de que los menores no aparecen voluntariamente en estos contenidos y, además, en el hecho de que ese material existe debido a la agresión ejercida sobre un menor, aunque quien la consuma no esté llevando esa acción de forma directa (Sotoca-Plaza, Ramos-Romero y Pascual-Franch, 2020).

Por este motivo, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los niños propuso una definición sobre la pornografía infantil, que fue firmada por 121 países: “...toda representación, por cualquier medio, de menores dedicada a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un menor con fines primordialmente sexuales” (Convención de las Naciones Unidas de los Derechos de los niños, 2000, citado en Ramírez et al., 2017).

En el caso de España, en el año 2015 se amplió el límite de edad para mantener relaciones sexuales consentidas de los 13 a los 16 años, hecho que favorece la protección de los menores en la red (Ramírez et al., 2017).

Otra cosa importante a tener en cuenta es el efecto que ha generado la llegada de Internet en este asunto. Anteriormente, la pornografía infantil se restringía a formato analógico, es decir, libros, revistas... Así pues, Internet ha hecho que este material pornográfico sea más asequible, anónimo y accesible (Ramírez et al., 2017). Así, ha supuesto un crecimiento exponencial de este fenómeno, no sólo porque facilita su consumo, sino que también facilita su producción y su distribución (Negredo y Herrero, 2016).

En nuestro país se registraron 892 casos de pornografía infantil en el 2018, lo que supone casi el doble de los casos registrados en 2013 (Ministerio del Interior, 2019b).

Es por ello que se considera un problema social de primer orden debido a la crueldad que muchos de estos materiales muestran, porque se trata de menores de edad y por la complicación extra que supone el perfil tan heterogéneo de las personas implicadas (Negredo y Herrero, 2016).

En cuanto al material, también se ha visto que existe una amplia variedad que va desde imágenes sin contenido sexual hasta otras que muestran un nivel de violencia sexual sumamente alto. Por ello, se ha clasificado el tipo de contenido de pornografía infantil mediante una escala de menor a mayor gravedad de la victimización del menor en relación a la conducta sexual que protagoniza. (Negredo y Herrero, 2016; Ramírez et al., 2017). Esta escala se llama la escala COPINE (Taylor, Holland y Quayle, 2001, citado en Negredo y Herrero, 2016):

1. Indicativo: imágenes no eróticas y sin carácter sexual.
2. Nudista: imágenes de niños desnudos o semidesnudos en lugares apropiados y de fuentes legítimas.
3. Erótica: imágenes furtivas de niños desnudos o en ropa interior.
4. Poses: poses deliberadas de niños desnudos o semidesnudos, sugiriendo por el contexto o la organización un interés sexual.
5. Poses eróticas: poses sexuales o provocativas realizadas de forma deliberada.
6. Poses explícitamente eróticas: imágenes otorgando especial énfasis en los genitales.
7. Actividad sexualmente explícita: imágenes de contenido sexual entre niños, sin la participación de un adulto.

8. Abuso: imágenes de actividades sexuales con la participación de un adulto.
9. Abuso extremo: imágenes de actividades sexuales con penetración incluyendo a un adulto.
10. Sadismo y bestialismo: imágenes de actividad sexual que implican dolor o sufrimiento, incluyendo animales que se encuentran implicados en actividades sexuales con el niño.

Aunque los datos sobre qué tipo de material se consume mayoritariamente no es concluyente, en España se llevó a cabo un estudio que analizaba material pornográfico infantil desde el año 2008 al 2013. En él, se observó que el 55% de las fotografías pertenecían principalmente a desnudos y poses eróticas (nivel 2 y 5), mientras que los materiales audiovisuales presentaban en un 39% de los casos conductas sexuales con penetración de un adulto a un niño (nivel 9) (Pascual y Giménez-Salinas, en Ramírez et al., 2017).

Por último, también parece importante destacar que hay investigaciones que hablan sobre diferencias entre aquellos sujetos que son condenados por un delito de consumo de pornografía infantil, aquellos que también han cometido otros tipos de delitos “no sexuales violentos” o “no violentos” y los duales. Por ejemplo, en uno de estos estudios se vio que aquellos que tan sólo han sido condenados por pornografía infantil muestran menores índices de violencia (Soldino, Carbonell-Vayá y Seigfried-Spellar, 2019).

- *Pornografía infantil y apego*

Como ya hemos mencionado, el perfil de los consumidores de pornografía infantil es sumamente heterogéneo, al igual que ocurre con otros delincuentes sexuales. Lo que sí parece consensado es la existencia de ciertas vulnerabilidad psicológicas y sociales (Ramírez et al., 2017; Negro y Herrero, 2016). Según un estudio de Middleton, Beech y Mandeville-Norden (2005), dos de esos factores o vulnerabilidades más frecuentes encontradas en una muestra de 194 consumidores de pornografía infantil fueron el déficit de intimidad (35% de la muestra) y desregulación emocional (33%).

Además de esto, también se ha estudiado la relación del consumo de la pornografía infantil y los sucesos vitales negativos o traumáticos. Webb, Craissati y Keen (2007) encontraron que el 18% de una muestra de consumidores de pornografía infantil había sufrido negligencia parental, un 12% afirmaba haber padecido abuso físico y un 26% haber sido abusado sexualmente.

Podemos, por tanto, relacionar estas vivencias de negligencia y de abuso con estilos de apego. Aunque los estudios a cerca de ello no son muy abundantes, sí parece que podemos esperar encontrar más casos de apegos inseguros, en general más temeroso, con una visión más negativa de sí mismos que los hombres que no consumen pornografía infantil (Armstrong y Mellor, 2016).

- *Pornografía infantil y sadismo*

Es complicado encontrar literatura que hable sobre la pornografía infantil y el sadismo. En la mayoría se encuentra una relación entre el consumo de pornografía infantil y la agresión sexual, siendo ese consumo entendido como un factor desencadenante de la agresión sexual. Es decir, parece ser que el hecho de haber sido expuesto durante la infancia a material pornográfico infantil constituye un factor de riesgo, pues estas personas mostraban de adultas menos empatía con los niños víctimas de abuso sexual (Matínez-Catena y Redondo, 2016). Además, como explican estos autores, “Tales vivencias podrían tanto alentar un interés sexual desviado hacia los menores o hacia el sexo violento, como dificultar la adquisición de las inhibiciones necesarias para evitar conductas sexuales ilícitas” (p. 20).

Por tanto, aunque como tal no parece haber nada que hable concretamente sobre la pornografía infantil y el sadismo, podemos pensar que si el hecho de haber estado expuesto a pornografía con menores durante la infancia se relaciona (a menudo) con el consumo de la misma en la edad adulta y que, a su vez, esto ha implicado un decrecimiento de la empatía hacia las víctimas (Matínez-Catena y Redondo, 2016) ... Si suponemos todo eso, como decíamos, podemos pensar que tal vez exista cierta relación de este consumo en la edad adulta con el sadismo (caracterizado, en parte, por la falta de empatía).

Además, el consumo de pornografía infantil se puede considerar como un factor de riesgo para llevar a cabo agresiones en la realidad, pero supone un componente más de todo un complejo sistema de factores, por lo que no necesariamente alguien que consume pornografía infantil se va a convertir en un agresor sexual (Malamuth, 2018).

Asimismo, sí encuentran materiales pornográficos clasificados como sádicos, por lo que tal vez las personas que lo consuman tengan estos rasgos de personalidad. De hecho, sí hay autores que hablan del sadismo presente en el contenido pornográfico general. Algunos de ellos explican que la experiencia emocional de ver pornografía queda en nuestro registro mental, al igual que el resto de vivencias. La importancia de este dato es

que todo eso moldea la personalidad, afecta a las futuras conductas, a definir valores y actitudes (Cobo, 2019). De esta forma, la pornografía se convierte en “el vehículo principal de incorporación del sadismo cultural a las practicas sexuales individuales” (Barry, 1987, citado en Cobo, 2019, p.15).

1.5. Hipótesis

El objetivo principal de esta investigación es analizar si existe relación entre los tipos de delito cometido (pornografía infantil y agresión sexual a menores) y los tipos de apego, así como con la presencia de rasgos sádicos de personalidad. En concreto, se plantean varias hipótesis:

Hipótesis 1: el grupo de varones condenados presentará mayor número de casos de apego inseguro que el grupo control.

Hipótesis 2: existirán las siguientes relaciones entre tipo de agresión y tipo de sadismo:

- 2a. Los agresores sexuales presentarán mayores puntuaciones en sadismo verbal.
- 2b. Los varones condenados por pornografía infantil presentarán mayores índices de sadismo vicario.
- 2c. El grupo experimental presentará mayores puntuaciones en los tres tipos de sadismo que el grupo control.

Hipótesis 3: los sujetos con apego inseguro presentarán mayores puntuaciones en rasgos sádicos.

2. Método

2.1. Participantes

La muestra experimental estuvo formada por 15 varones condenados por dos tipos de delitos: pornografía infantil (8) y agresión sexual a menores (7). Todos ellos se hallaban cumpliendo una condena alternativa en el centro H-Amikeco. Esto significa que, tras ser sentenciados culpables, se les ofreció la opción de ingresar en la cárcel o acudir a una terapia psicológica grupal dos horas a la semana durante casi un año completo. Esta opción sólo se ofrece a aquellos penados que cumplen las siguientes características: la condena a cárcel que les corresponde por su delito es de menos de dos años y, además, no tienen antecedentes penales o son no computables.

Por tanto, el único criterio de inclusión fue hallarse en dicho centro con una condena por alguno de los dos tipos de delito.

También se contó con un grupo control, compuesto por 30 varones de la población general. Esta muestra fue adquirida a través de una web online (Google Forms) que permite generar cuestionarios y recopilar los datos. Los criterios de inclusión fueron ser varón y ser mayor de edad. Como criterio de exclusión, no se tuvieron en cuenta a aquellas personas que tuvieran (de forma pasada o presente) algún delito de agresión sexual o de pornografía infantil.

A continuación, podemos ver en la Tabla 1 algunas de las características de los distintos grupos de participantes.

Tabla 1.

Características sociodemográficas de la muestra

Grupo	Número de sujetos	Rango de edad (años), Media y Desviación típica	Sexo	Nivel de estudios (porcentaje)
1		20-71		Básico 19,7
Grupo control	30	37,54 12,04	Varones	Medio 36,2 Superior 44,1
2		28-68		Básico 35,6
Agresores sexuales a menores	7	41,38 15,71	Varones	Medio 41,1 Superior 23,3
3	8	29-58		Básico 36,3
Pornografía infantil		39,11 13,67	Varones	Medio 39,8 Superior 23,9

2.2. Variables e Instrumentos

Las variables que se estudiaron fueron las siguientes:

- *Variable independiente:* tipo de conducta delictiva (con dos niveles: pornografía infantil y agresión sexual a menores).
- *Variables dependientes:* apego adulto (con cuatro niveles: temeroso hostil, preocupado, seguro y alejado) y sadismo (tres niveles: sadismo verbal, sadismo físico y sadismo vicario).

A continuación, se explican las herramientas psicométricas que se utilizaron para medir dichas variables.

- **Cuestionario de Apego Adulto** (CAA; Melero y Cantero, 2008): está formado por 40 ítems con una escala de respuesta tipo Likert, con seis opciones (totalmente en desacuerdo- totalmente de acuerdo). Se mide a través de cuatro factores, con los que se evalúan características tales como la baja autoestima, la dependencia, problemas de inhibición conductual y emocional... De esta forma, se generan cuatro escalas, con sus respectivos valores del Alfa de Cronbach:
 - o Escala 1: baja autoestima, necesidad de aprobación y miedo al rechazo (0,86).
 - o Escala 2: resolución hostil de conflictos, rencor y posesividad (0,80).
 - o Escala 3: expresión de sentimientos y comodidad con las relaciones (0,77).
 - o Escala 4: autosuficiencia emocional e incomodidad con la intimidad (0,68).

En función de las diferentes puntuaciones en cada escala, se encuentran cuatro tipos de apego adulto: seguro, preocupado, alejado y temeroso hostil.

- **Escala de Evaluación Comprensiva de Tendencias Sádicas** (CAST; Cisneros Reyes, 2016): traducción al castellano del test inglés Comprehensive Assessment of Sadistic Tendencies (Buckels y Paulhus, 2013). Mide la existencia de rasgos sádicos cotidianos (Paulhus, Buckels, Jones, Dutton y Klonsky, 2010, citado en Cisneros Reyes, 2016). De esta forma, podemos evaluar la tendencia a reaccionar de forma agresiva o a participar en conductas antisociales.

Está formado por 24 ítems, con opción de respuesta tipo Likert con siete opciones (totalmente en desacuerdo- totalmente de acuerdo). Está dividido, a su vez, en tres subescalas: sadismo verbal, sadismo físico y sadismo vicario. Además, se añaden 11 ítems reactivos que tienen que ver con actitudes altruistas y conductas positivas para utilizarla como medida de control, disminuyendo el impacto negativo de la prueba. Cuenta con una buena consistencia interna en los tres factores, los valores del Alfa de Cronbach para cada uno de ellos son los siguientes: el sadismo verbal, un 0,82; el sadismo físico, un 0,84; y el sadismo vicario un 0,85.

- **Datos sociodemográficos:**

Se recogieron los siguientes datos: edad, nacionalidad, nivel de estudios, situación sentimental.

2.3. Procedimiento

El presente estudio consiste en un diseño ex-post facto transversal de carácter cuantitativo, con un grupo natural y un grupo control por muestreo no aleatorio incidental.

En primer lugar, los datos del grupo experimental fueron obtenidos a través de la Asociación H-Amikeco, donde se trabaja con personas condenadas a medidas alternativas a la cárcel. Dentro de esta asociación existen diferentes grupos de terapia según el tipo de delito cometido. Por tanto, se acudió a aquellas primeras sesiones de los grupos de agresión sexual y de pornografía infantil.

La propia asociación administra cuestionarios a los sujetos, que entran dentro del propio marco penal y están obligados a cumplimentar. Sin embargo, se les explicó que la batería de cuestionarios de este trabajo eran totalmente voluntarios y anónimos, a diferencia de los otros. A aquellos que quisieron participar en la investigación, se les hizo entrega del consentimiento informado, donde de nuevo se les explicó tanto el objetivo de la investigación como el hecho de que era anónimo, voluntario y podía ser abandonado en cualquier momento. Se les pidió que contestaran con la mayor sinceridad posible y que no dejaran preguntas sin responder. Además, se les informó de que podían preguntar las dudas que les surgieran durante la realización de los tests.

En cuanto al grupo control, se utilizó un cuestionario online a través de la plataforma Google Forms. Por tanto, se hizo un muestreo de conveniencia de tipo “bola de nieve”. Al inicio del cuestionario, se añadió una breve explicación sobre la investigación, así como una aclaración sobre la confidencialidad de los datos. Además, se puso a disposición de los participantes un correo electrónico para que pudieran comunicar cualquier duda o pregunta sobre la investigación. Además, para cumplir con los criterios de exclusión, se les preguntó si alguna vez habían estado condenados por algún tipo de delito.

2.4. Análisis estadísticos

Una vez recopilados los datos, se procedió al análisis estadístico a través de la herramienta SPSS Statistics 26, llevando a cabo diversas pruebas estadísticas: la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk; la prueba Chi-cuadrado; U de Mann-Whitney y la H de

Kruskall-Wallis. Además, se calculó el tamaño del efecto de aquellas pruebas que fueran cuyo resultado fuera significativo.

3. Resultados

Lo primero que se hizo fue comprobar si se cumplían los supuestos de normalidad y de homocedasticidad (test de Shapiro-Wilk y la prueba de Levene, respectivamente). Dado que no se cumplieron dichos supuestos para las diferentes escalas, se procedió a realizar las pruebas no paramétricas pertinentes para cada hipótesis.

3.1. Hipótesis 1: el grupo de varones condenados presentará mayor número de casos de apego inseguro que el grupo control.

En primer lugar, se hizo un estudio de cuatro conglomerados con las escalas de apego, para ver si coincidían con los establecidos por Melero y Cantero (2008). Sin embargo, los datos no parecían ajustarse de forma correcta, por lo que se decidió llevar a cabo un conglomerado con dos clústeres, que deberían coincidir con los definidos por dichos autores como apego inseguro y apego seguro. En la Tabla 2 podemos ver los centros de los clústeres hallados en este trabajo, en comparación con los presentados por Melero y Cantero (2008).

Tabla 2

Análisis en dos clústeres y datos de Melero y Cantero

	Datos en dos clústeres		Melero y Cantero (2008)	
	Clúster 1	Clúster 2	Apego Inseguro	Apego Seguro
Escala 1	47	28	48,30	32,32
Escala 2	27	23	36,30	25,32
Escala 3	39	41	37,25	42,54
Escala 4	18	16	18,97	15,51
% Casos	46,67%	53,33%	46,74%	53,26%

Podemos ver en la Tabla 1 que el *Clúster 1* se parece mucho al apego inseguro definido por Melero y Cantero (2008), mientras que el *Clúster 2* se asemeja al apego seguro de dichos autores. La única diferencia es que, en el caso del apego inseguro, en nuestro

estudio la escala 1 estaría en un valor considerado “*muy bajo*”, mientras que en el de Melero y Cantero (2008) son valores “*bajos*”.

Una vez establecida la existencia de dos clústeres que coinciden considerablemente con los establecidos por Melero y Cantero (2008), se realizó la prueba exacta de Fisher con el fin de analizar si, según este criterio de agrupación (seguro e inseguro), se cumplía que hubiera más casos de apego seguro en el grupo control y más casos de apego inseguro en el experimental (varones no condenados y condenados, respectivamente).

No obstante, los datos obtenidos indicaron lo contrario: el grupo de condenados estaba formado por 9 sujetos con apego seguro y 6 con apego inseguro; mientras que en el grupo de no condenados había 7 sujetos con apego seguro y 8 con apego inseguro. Pero, según los datos de la prueba exacta de Fisher, estas diferencias no son significativas, por lo que no se puede afirmar que existan diferencias en el estilo de apego entre el grupo de varones condenados (agresión sexual infantil y pornografía) y los no condenados ($X^2(1)=0,536$, $p=0,715$).

Además, se hizo también el estudio de cuatro clústeres para ver si coincidían con los cuatro tipos de apego de Melero y Cantero (2008). En este caso sólo uno de ellos coincidió con las puntuaciones establecidas, en concreto el que corresponde con el apego preocupado. Para ver si alguno de los tres grupos presentaba mayores casos de este tipo de apego, se realizó una prueba Chi-cuadrado, en la que se pudo ver que en el grupo de agresores sexuales había más sujetos agrupados en este clúster (en concreto, 5 casos de los 7 totales). Además, los datos estadísticos mostraron significación estadística ($X^2=15,33$, $p=0,018$) y con un tamaño del efecto grande ($V=0,50$), por lo que en este caso podemos decir que existe relación entre cometer un delito de agresión sexual y presentar un apego preocupado.

3.2. Hipótesis 2: existirán las siguientes relaciones entre tipo de agresión y tipo de sadismo:

2a. Los agresores sexuales presentarán mayores puntuaciones en sadismo verbal.

2b. Los varones condenados por pornografía infantil presentarán mayores índices de sadismo vicario.

2c. El grupo control presentará puntuaciones más bajas de sadismo que los otros dos grupos (agresores sexuales y pornografía infantil).

Para estudiar estas hipótesis, se llevó a cabo una prueba H de Kruskal-Wallis, para así poder comparar los tres grupos a la vez.

Los resultados de dicha prueba mostraron que la única diferencia significativa era en el sadismo verbal, donde el grupo de agresores sexuales presenta mayor puntuación que el de pornografía infantil y que el grupo control ($H(2)=7,4, p=0,025$).

A continuación, en la Figura 1, podemos ver un gráfico de las medianas de los distintos tipos de sadismo de cada grupo (AS: agresores sexuales de menores; GC: grupo control; PI: pornografía infantil).

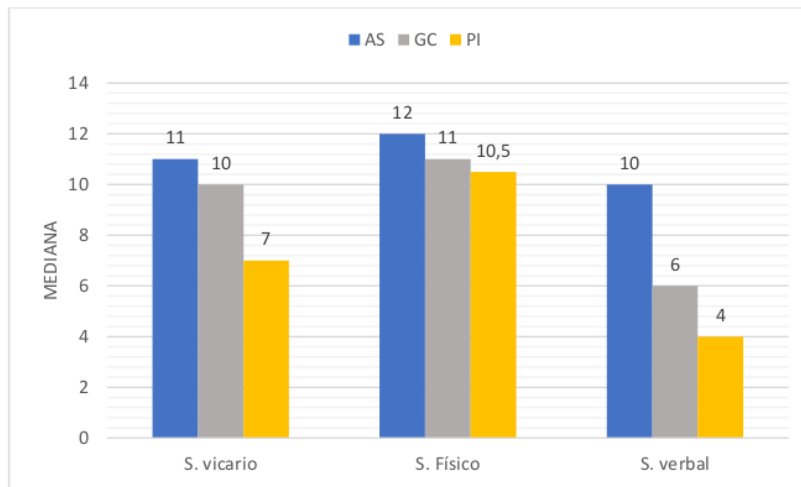


Figura 1. Medianas de los tres tipos de sadismo en función del tipo del grupo.

Viendo el valor de las medianas y basándonos en los baremos establecidos, podemos decir que el grupo de agresores sexuales presentó puntuaciones altas en sadismo físico, moderado en el sadismo verbal y bajo en el vicario. Los autores explican que, a partir de los rasgos moderados, ya se considera que existe una presencia importante de dichos rasgos (Cisneros Reyes, 2016).

Por su lado, el grupo de pornografía infantil presentó un rango bajo en sadismo vicario y alto en físico. En cuanto al sadismo verbal, la mediana se sale de los rangos establecidos, por lo que podemos entender que este grupo no presenta rasgos sádicos verbales.

En cuanto al grupo control, las medianas indicarían presencia de sadismo en los tres casos: bajo en sadismo vicario y verbal, y alto en físico.

3.3. Hipótesis 3: los sujetos con apego inseguro presentarán mayores puntuaciones en rasgos sádicos.

Con el fin de comprobar esta hipótesis, se llevó a cabo una prueba U de Mann-Whitney.

En este caso, sí se cumple la hipótesis, pues los datos de dicha prueba demuestran que existen diferencias significativas en los tres tipos de sadismo, en los que el grupo de personas con apego inseguro puntuaron más alto. Así, vemos que las puntuaciones de las personas con apego inseguro muestran mayores puntuaciones en: sadismo vicario ($z=-3,122, p=0,002, r=0,57$); sadismo físico ($z=-3,447, p=0,001, r=0,63$); sadismo verbal ($z=-2,187, p=0,029, r=0,40$).

En la Figura 2 podemos ver un gráfico de las medianas de cada grupo (apego seguro y apego inseguro) en cada tipo de sadismo.

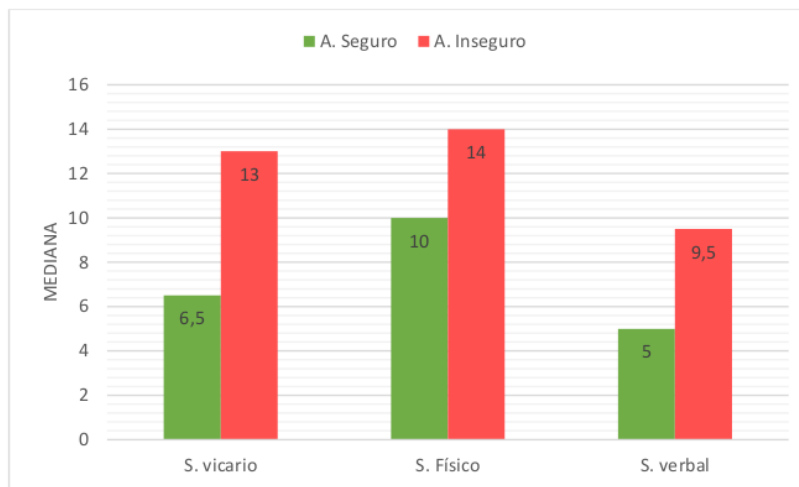


Figura 2. Medianas de los tres tipos de sadismo en función del tipo de apego.

Según estos datos, podemos decir que el grupo de personas con apego inseguro presenta puntuaciones moderadas en sadismo vicario y en sadismo verbal; y altas en sadismo físico. Por su parte, el grupo de apego seguro no presenta rasgos sádicos ni verbales ni vicarios (están por debajo de los baremos establecidos), mientras que los rasgos físicos entrarían dentro del rango alto.

4. Discusión

La primera hipótesis planteaba que el grupo de varones condenados presentaría mayor número de casos de apego inseguro que el grupo control, que presentaría más casos de apego seguro. Sin embargo, esta hipótesis no se vio refutada. Aunque sí se pudo ver la existencia de dos tipos de apego en la muestra (seguro e inseguro), no se vieron diferencias significativas entre los grupos, a diferencia de lo que habían indicado algunos

estudios anteriores con diversos tipos de violencia (Marshall, 2001; McCormack, Hudson y Ward, 2002; Armstrong y Mellor, 2016).

En cambio, al agrupar los datos en cuatro clústeres, sí se encontró una relación entre el grupo de agresores sexuales a menores y el apego preocupado. Esto es justamente lo que dicen autores como McCormack, Hudson y Ward (2002): los agresores sexuales a menores presentarán, con mayor probabilidad, apegos inseguros temerosos o preocupados, mientras que los agresores sexuales a adultos serán más tendentes a presentar apegos rechazantes. Como ya dijimos, el apego preocupado se relaciona con altos niveles de ansiedad, y parece ser que existe una relación entre esa ansiedad y los problemas de gestión de la ira y, por tanto, podría considerarse como un factor de riesgo para ejercer la violencia (Mikulincer y Shaver, 2013).

En cuanto al análisis de conglomerados del Cuestionario de Apego Adulto de Melero y Cantero (2008), este trabajo no es el único que se encuentra con el problema de no hallar los cuatro estilos establecidos por dichos autores (Loinaz, Echeburúa y Ullate, 2012). La dificultad asociada a esta herramienta reside en la complejidad de corrección, ya que no evalúa como tal la presencia de un apego u otro, sino que los distintos apegos se forman cada uno por una combinación concreta de las cuatro escalas del test. Aunque esto ya se sabía que podía suponer una dificultad, no fue posible escoger otra herramienta, ya que el propio centro H-Amikeco aplicaba este cuestionario y, con el fin de no sobrecargar a los participantes, se solicitó a la autora de este estudio utilizar ese test y no otro. Por ello, se considera que otra dificultad es no haber podido encontrar unas puntuaciones claras que coincidieran con los cuatro estilos de apego definidos por Melero y Cantero (2008).

En cuanto a la segunda hipótesis, que se dividía en tres subapartados, se planteaba por un lado que el grupo de agresores sexuales presentaría puntuaciones mayores en sadismo verbal, mientras que el grupo de pornografía infantil tendría puntuaciones más altas en sadismo vicario. Tan sólo se cumplió la diferencia en sadismo verbal. La mediana del grupo de agresión sexual fue 10, mientras que la de pornografía infantil tan sólo 4.

Esto marca una diferencia con lo encontrado en el estudio de Russel y King (2016): ellos encontraron que en la muestra de agresores sexuales a adultos había una fuerte presencia de rasgos sádicos físicos y vicarios, pero no verbales. Por tanto, parece que los datos aquí encontrados establecen una diferencia entre agresores sexuales a adultos y agresores sexuales a menores. Recordemos que la hipótesis de que los agresores de menores presentarían sadismo verbal se basaba en el hecho de que tienden a usar más la manipulación o coerción verbal como herramienta de captación y retención de la víctima

(DeGue y DiLillo, 2004; Yesuron, 2015). Esto, por tanto, podría efectivamente estar relacionado con un mayor grado de sadismo verbal, no sólo siendo una herramienta, sino también produciendo cierto grado de disfrute en la persona que agrede. Estos resultados son novedosos, como decimos, y no se ha encontrado literatura al respecto, por lo que consideramos que continuar la investigación futura en esta línea sería interesante, mejorando ciertos aspectos que comentaremos más adelante como limitaciones de este estudio.

Algo que resultó muy sorprendente fueron las puntuaciones tan altas que presentaron ambos grupos en sadismo físico. Es curioso, porque según lo que dicen múltiples estudios, los agresores a menores presentan bajos índices de violencia física, ya que no necesitan recurrir a este tipo de agresiones para controlar a su víctima, a diferencia de los agresores sexuales a adultos (Yesuron, 2015).

A pesar de ello, parece que también puede haber diferencias en cuanto al nivel de violencia ejercido en el caso de que la víctima sea conocida o desconocida. Según Echeburúa y Corral (2006), es probable que en los casos de víctima desconocida haya mayor violencia o de amenazas de violencia para poder controlar al menor. Sin embargo, estos autores también explican que la violencia física es, en general, más habitual en casos de agresión sexual a adultos. Con todo, sí creemos que podría ser una limitación el hecho de no tener datos concretos sobre el tipo de víctima de los agresores de nuestra muestra.

En cuanto a los consumidores de pornografía infantil, aunque el estudio sobre rasgos sádicos es casi inexistente, de nuevo no parece que sean personas violentas, tal y como indicaba el estudio de Soldino, Carbonell-Vayá y Seigfried-Spellar (2019). Por tanto, los datos obtenidos en este estudio resultan francamente sorprendentes.

No obstante, al analizar la diferencia de sadismo respecto al grupo control, se encontró que existe diferencia, de nuevo, sólo en el sadismo verbal. Esto sorprende, pues lo esperable era que el grupo control presentase puntuaciones más bajas en todos los tipos de sadismo ya que, al ser sujetos de la población general, se supone que hay menos violencia y menos disfrute con ella.

En este sentido, creo que hay que hablar sobre el hecho de que el grupo control haya puntuado “alto” en sadismo físico, exactamente igual que los otros dos grupos. Esto nos deja dos opciones, a nuestro entender: o bien nos hallamos ante una “sociedad sádica”, o bien el test empleado sobre evalúa este rasgo. Aunque el primer argumento pueda ser tal vez algo radical, es cierto que parece que el crecimiento de la violencia en nuestra sociedad es una realidad. Así lo reflejan Huertas, López-Ibor y Crespo (2005) en el

estudio que realizaron sobre la agresión humana. No sólo eso, sino que Buckels, Trapnell y Paulhus (2014) hablaban de que las personas con sadismo cotidiano participaban en actividades como el *trolling*, que supone que las personas buscan conflictos y enfrentamientos en las redes, algo muy habitual y en aumento en nuestra sociedad.

Hace ya unos años se empezó a hablar sobre la “sociedad narcisista”, haciendo referencia al crecimiento de estos rasgos (no trastorno) en la población general (MacDonald, 2013). Por tanto, ¿es posible que no sea sólo este rasgo el que está creciendo de forma sorprendente en nuestra sociedad? ¿podríamos estar también viviendo un aumento del sadismo? Si pensamos en que estos dos rasgos tienen un componente común, el *núcleo oscuro* (Buckels, Jones y Paulhus, 2013; Russel y King, 2016), ¿es acaso posible que ese núcleo común esté aumentando en la población general y, por tanto, todos los rasgos de la Tétrada Oscura? Desde luego, creemos que estos hallazgos, aunque humildes, podrían estar indicando algo importante sobre nuestra sociedad actual.

Por último, en la tercera hipótesis se planteaba que aquellas personas que tuvieran apego inseguro presentarían puntuaciones más altas en sadismo. Los datos confirmaron la hipótesis, de tal forma que parece que sí existe una relación entre el apego inseguro y la presencia de los tres rasgos sádicos. Esto se apoyaba en la idea de que las personas con apego inseguro suelen tener menos control de la ira, menos gestión emocional y mayor violencia (Mikulincer y Shaver, 2013). Por tanto, según lo encontrado podría no ser sólo una “mala gestión”, sino que llega a haber cierto disfrute con el daño ajeno.

De todas formas, no debemos olvidar que el apego inseguro no se correspondía con el grupo experimental, sino que estaba distribuido casi por igual en este grupo y en el control. Tiene sentido también si pensamos que los rasgos sádicos estaban fuertemente presentes en el grupo control. Es decir, aunque no podemos decir que en el grupo de condenados existen más casos de apego inseguro, sí podemos decir que se relacione con la presencia de rasgos sádicos y, si tenemos en cuenta que en el grupo de agresores las puntuaciones eran altas, y que en el grupo de pornografía infantil también estaban presentes, sigue resultando interesante dirigir la intervención en este sentido, pues es posible que aquellos sujetos del grupo experimental con apego inseguro sean los que presenten rasgos sádicos. De esta forma, si trabajamos con ellos en la terapia sobre los rasgos sádicos, podremos tal vez conseguir una mejoría sustancial de su conducta delictiva, todo ello entendido desde el prisma y la base de un apego inseguro.

Una vez comentado todo esto, también consideramos conveniente hablar sobre ciertas limitaciones de este trabajo, no sólo con el fin de explicar posibles efectos sobre los resultados, sino también para que puedan servir a mejorar futuras investigaciones.

Una de las limitaciones, que también se puede entender como posible explicación a los resultados obtenidos, es la fiabilidad de las medidas de evaluación. Tal y como explican Loinaz, Echeburúa y Ullate (2012) en un estudio similar, pero con hombres condenados por violencia de género, la mayoría de instrumentos se validan con muestras de estudiantes, por lo que hacer comparaciones sobre mayor o menor presencia de determinadas variables es problemático cuando las muestras no son comparables. Por tanto, estos autores inciden sobre la importancia de validar estas herramientas en muestras concretas, ya que sino es complicado extraer resultados fiables para aplicarlos a la mejora de la detección y del tratamiento.

Otra limitación que se debe tener en cuenta, o posible variable extraña que pudiera haber afectado al estudio, es la deseabilidad social. Creemos que es importante tener en cuenta el contexto coercitivo donde fueron tomados los datos del grupo de condenados. Como ya se explicó, la autora de este trabajo pudo acudir a grupos de terapia de la asociación H-Amikeco para administrar los test. Estas sesiones eran muy al inicio del tratamiento, por lo que la desconfianza y la poca alianza (nula respecto a la autora de este trabajo, y baja en relación a la terapeuta que estaba en la sala), podría afectar seriamente a las respuestas de los sujetos. De hecho, aquellos que no quisieron participar en el estudio aludieron o insinuaron motivos de desconfianza, de no saber “eso para qué iba a ser usado” (aunque se les había explicado que este trabajo y su tratamiento eran independientes, además de ser anónimo). Y aunque esto es una mera suposición basada en una observación muy rápida, esa desconfianza y suspicacia podría incluso relacionarse con apegos inseguros, tal y como se explicó al hablar de apego (Bartholomwy y Horowitz, 1991). Es más, algunos de esos comentarios y actitudes, resultaban hostiles e incluso un poco intimidantes, hecho que de nuevo hace pensar en conductas de hostilidad y bajo control emocional o de ira, también relacionado con apegos inseguros (Meloy, 2003; Mikulincer y Shaver, 2013).

Aunque en este caso no se pudo conocer en mayor profundidad a los sujetos, la autora de este trabajo se apoya en experiencias previas y en otro trabajo que llevó a cabo en esta misma asociación, aunque con hombres condenados por violencia de género. En ese caso pudo observar que aquellos sujetos que rechazaron la participación de esa investigación posteriormente fueron los que mostraron mayores indicios de apegos inseguros y de

problemas con el manejo de la ira. Aunque todo esto no deja de ser una suposición, sí resulta interesante plantearse el “por qué” de aquellos que no quieren participar en los estudios, pues tal vez esa pérdida es fundamental y las características psicológicas que los llevan a rechazar participar son justo las que estamos intentando estudiar.

En este sentido, creemos interesante añadir en futuras líneas de investigación un componente observacional. Creemos que los datos de un observador formado pueden ser muy enriquecedores a la hora de evaluar y de interpretar los resultados.

Y no sólo eso, sino que esto muestra la importancia que tiene, posiblemente, realizar estos estudios cuando la alianza terapéutica supone un seguro para los sujetos, de tal forma que las respuestas no estarán tan motivadas por el miedo a posibles consecuencias legales o a la desconfianza que genera un entorno totalmente nuevo, desconocido y sobre todo, obligado.

También debemos considerar otra limitación de este trabajo: el número de sujetos que conforma la muestra. Sería ideal poder hacer estudios a nivel nacional, con una muestra de condenados más amplia. También mejoraría la calidad de los resultados el tener un grupo control más representativo de la población; el efecto “bola de nieve” es muy útil, pero también suele suponer una muestra más bien cercana al autor, por lo que los sujetos suelen presentar ciertas características psicosociales muy similares entre sí y, por ende, no tan variadas como la población general.

Consideramos también interesante, para futuras investigaciones, recoger datos sobre la víctima de los agresores sexuales, sobre todo para saber en qué casos el menor es alguien conocido y en cuáles desconocido.

Por último, creemos que estos resultados, aunque algunos no confirmen las hipótesis planteadas o contradigan estudios anteriores, no hacen más que enfatizar y poner en evidencia la necesidad de continuar estudiando estos aspectos de cara a la mejora del tratamiento y de la detección. Pero no sólo eso, sino que ponen de manifiesto, al igual que otros estudios anteriores, la necesidad de seguir haciendo investigaciones en este tipo de contextos, para poder conocer más y para poder tener medidas no sólo de estudiantes, sino de personas que han sido condenadas. En este sentido, además de los pocos estudios que se han hecho con personas condenadas, la grandísima mayoría son con población carcelaria, donde se encuentran casos de mayor gravedad o sujetos con una carrera delictiva. En cambio, estos sujetos son personas que han cometido delitos “leves” (condenas de menos de dos años de cárcel) y que no tienen antecedentes penales. ¿Podría ser, pues, que nos hallásemos ante una población diferente a la carcelaria? ¿No tiene

sentido pensar que la gravedad de la agresión y el número de delitos pueda relacionarse de alguna forma con variables psicológicas de la persona? Estas preguntas también las proponen Pimentel y Santelices (2017) en su estudio con hombres que han ejercido violencia “leve” sobre su pareja.

No son pocos los autores que hablan sobre los diferentes efectos que tiene un tratamiento según las características psicológicas de cada paciente (Cuenca, 2013; Loinaz y Echeburúa, 2010; Loinaz, Torrubia, Echeburúa, Navarro y Fernández, 2009; Martínez-Catena y Redondo, 2016). Es más, Loinaz y Echeburúa (2010) afirman lo siguiente en relación a los tratamientos para agresores de género: “Esta ineficacia parcial de los tratamientos ha sido achacada a la falta de consideración de la heterogeneidad de los agresores, así como a la aplicación de programas estandarizados que ignoran las necesidades terapéuticas de cada tipo de agresor.” (p. 87).

Por tanto, como decimos, estos resultados no hacen más que motivarnos a continuar investigando. El abuso sexual a menores y el consumo de pornografía infantil es, desgraciadamente, una realidad en alza que genera un daño enorme sobre una población muy vulnerable y consideramos que, como trabajadores de la salud mental, debemos juntar fuerzas de cara a la mejora de nuestra labor terapéutica.

5. Referencias

- Ainsworth, M. D. (1985). Attachments across the life span. *Bulletin of the New York Academy of medicine*, 61(9), 792.
- Ansbro, M. (2008). Using attachment theory with offenders. *Probation Journal*, 55, 231-244. doi: 10.1177/0264550508092812
- Armstrong, J. y Mellor, D. (2016). Internet child pornography offenders: An examination of attachment and intimacy deficits. *Legal and Criminological Psychology*, 21(1), 41-55.
- Bartholomew, K. y Horowitz, L. M. (1991). Attachment styles among young adults: A test of a four-category model. *Journal of Personality and Social Psychology*, 61(2), 226-244. doi: 10.1037/0022-3514.61.2.226
- Bowlby, J. (1998). El apego y la pérdida. I. El apego. (48). Barcelona: Ediciones Paidós. Ibérica, S. A.
- Buckels, E. (2012). The pleasure of hurting others: Behavioral evidence for everyday sadism. The University of British Columbia.
- Buckels, E. E., Jones, D. N. y Paulhus, D. L. (2013). Behavioral confirmation of everyday sadism. *Psychological Science*, 20(10), 1-9. doi:10.1177/0956797613490749
- Buckels, E. E., Jones, D. N. y Paulhus, D. L. (2013). Comprehensive Assessment of Sadistic Tendencies (CAST). Unpublished measure, University of British Columbia.
- Buckels, E. E., Trapnell, P. D. y Paulhus, D. L. (2014). Trolls just want to have fun. *Personality and Individual Differences*, 67, 97-102. <http://dx.doi.org/10.1016/j.paid.2014.01.016>
- Cisneros Reyes, M.S. (2016). Escala de Evaluación Comprensiva de Escalas Sádicas. *19 Escalas de Evaluación Psicológica*, 48-51.
- Cobo, R. (2019). El imaginario pornográfico como pedagogía de la prostitución (Pornographic Imagery as a Pedagogy of Prostitution). *Oñati Socio-Legal Series*, 9(S1).
- Cuenca, M. L. (2013). *Agresión recíproca en las relaciones íntimas heterosexuales*. Tesis doctoral publicada en Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- DeGue, S. y DiLillo, D. (2004). Understanding perpetrators of nonphysical sexual coercion: Characteristics of those who cross the line. *Violence and victims*, 19(6), 673-688.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J., Corral, P. y López-Goñi, J. J. (2009). Assessing risk markers in intimate partner femicide and severe violence. A new assessment instrument. *Journal Of Interpersonal Violence*, 24, 925-939. doi: 10.1177/0886260508319370
- Echeburúa, E., & Corral, P. D. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. *Cuadernos de medicina forense*, (43-44), 75-82.

- Fraley, R. C., Waller, N. G. y Brennan, K. A. (2000). An item-response theory análisis of self-report measures of adult attachment. *Journal of Personality and Social Psychology*, 78, 350-365.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (1999). Principios de Criminología. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Gómez-Zapiain, J., Ortiz, M. J. y Gómez-Lope, J. (2011). Experiencia sexual, estilos de apego y tipos de cuidados en las relaciones de pareja. *Anales de Psicología*, 27, 447-456.
- Guzmán-González, M., Carrasco, N., Figueroa, P., Trabucco, C. y Vilca, D. (2016). Estilos de apego y dificultades de regulación emocional en estudiantes universitarios. *Psyche (Santiago)*, 25(1), 1-13.
- Hanson, R. K. y Morton-Bourgon, K. E. (2005). The characteristics of persistent sexual offenders: a meta-analysis of recidivism studies. *Journal of consulting and clinical psychology*, 73(6), 1154.
- Herrero, O. (2013). ¿Por qué no reincide la mayoría de los agresores sexuales? *Anuario de psicología jurídica*, 23, 71-77.
- Huertas, D., López-Ibor, J.J. y Crespo, M.D. (2005). *Neurobiología de la agresividad humana*. Barcelona, España: Psiquiatría Editores.
- Loinaz, I. y Echeburúa, E. (2010). Necesidades terapéuticas en agresores de pareja según su perfil diferencial. *Clínica Contemporánea*, 1(2), 85-95. DOI: 10.5093/cc2010v1n2a2
- Loinaz, I. y Echeburúa, E. (2012). Apego adulto en agresores de pareja. *Acción Psicológica*, 9(1), 33-46. doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ap.9.1.435>
- Loinaz, I. Echeburúa, E. y Ullate, M. (2012). Estilo de apego, empatía y autoestima en agresores de pareja. *Terapia Psicológica*, 30(2), 61- 70.
- Loinaz, I., Torrubia, R., Echeburúa, E., Navarro, J.C. y Fernández, L. (2009). Implicaciones de las tipologías de agresores de pareja para el tratamiento en prisión. *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, 91, 19-25.
- Malamuth, N. M. (2018). “Adding fuel to the fire”? Does exposure to non-consenting adult or to child pornography increase risk of sexual aggression? *Aggression and violent behavior*, 41, 74-89.
- Marshall, W. L. (2001). Agresores sexuales. Barcelona: Ariel.
- Martínez-Catena, A. y Redondo, S. (2016). Etiología, prevención y tratamiento de la delincuencia sexual. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26, 19-29.

- McCormack, J., M-Hudson, S. y Ward, T. (2002). Sexual offenders' perceptions of their early interpersonal relationships: An attachment perspective. *Journal of sex Research*, 39(2), 85-93.
- Melero, R. y Cantero, M. (2008). Los estilos afectivos en la población española: un cuestionario de evaluación del apego adulto. *Clínica y salud*, 19(1), 83-100.
- Meloy, J. R. (2003). Pathologies of attachment, violence, and criminality. *Handbook of psychology*, 509-526.
- Middleton, D., Beech, A. y Mandeville-Norden, R. (2005) What Sort of a Person Could Do That? Psychological Profiles of Internet Pornography Users.
- Ministerio del Interior. (2019a). Balance de Criminalidad (Cuarto Trimestre 2018). Madrid. Recuperado de: <http://www.interior.gob.es/prensa/balances-e-informes/2018>
- Ministerio del Interior, (2019b). Informe sobre los delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España. Madrid. Recuperado de: <http://www.interior.gob.es/prensa/balances-e-informes/2018>
- Mikulincer, M. y Shaver, P. R. (2013). The role of attachment security in adolescent and adult close relationships.
- Mikulincer, M., Shaver, P. R. y Pereg, D. (2003). Attachment theory and affect regulation: The dynamics, development, and cognitive consequences of attachment-related strategies. *Motivation and emotion*, 27(2), 77-102.
- Negredo, L. y Herrero, Ó. (2016). Pornografía infantil en internet. *Papeles del Psicólogo*, 37(3), 217-223.
- Organización Mundial de la Salud (OMS, 1998). Promoción de la salud. Glosario. Ginebra.
- MacDonald, P. (2014). Narcissism in the modern world, *Psychodynamic Practice*, 20(2), 144-153. Doi: 10.1080/14753634.2014.894225
- Paulhus, D. L., Buckels, E. E., Jones, D. N., Dutton, D. G., y Klonsky, E. D. (2010). Varieties of Sadistic Tendencies (VAST). Unpublished measure. University of British Columbia.
- Buckels, E. E., Jones, D. N. y Paulhus, D. L. (2013). Behavioral confirmation of everyday sadism. *Psychological science*, 24(11), 2201-2209. doi: 10.1177/0956797613490749
- Pimentel, V. y Santelices, M. P. (2017). Apego adulto y mentalización en hombres que han ejercido violencia hacia su pareja. *Psyche (Santiago)*, 26(2), 1-16.
- Ramírez, M. P., Mejías, Ó. H., Franch, A. P. y Giménez-Salinas, A. (2017). Informe de consumidores de pornografía infantil. *Revista de estudios penitenciarios*, (260), 105-150.

- Ramírez, M. P., Mejías, Ó. H., López, L. N., Franch, A. P., Framis, A. G. S. y de Juan Espinosa, M. (2017). Perfil psicológico de los penados a medidas alternativas por consumo de pornografía infantil.
- Redondo, S. (1994). Perfil psicológico de los delincuentes sexuales. En E. Echeburúa, Personalidades violentas. Madrid: Pirámide.
- Russell, T. D. y King, A. R. (2016). Anxious, hostile, and sadistic: Maternal attachment and everyday sadism predict hostile masculine beliefs and male sexual violence. *Personality and Individual Differences*, 99, 340-345.
- Shaver, P. R. y Mikulincer, M. (2002). Attachment-related psychodynamics. *Attachment and human development*, 4(2), 133-161.
- Soldino, V., Carbonell-Vayá, E. J. y Seigfried-Spellar, K. C. (2019). Criminological differences between child pornography offenders arrested in Spain. *Child abuse & neglect*, 98, 104178. doi: org/10.1016/j.chiabu.2019.104178
- Sotoca-Plaza, A., Ramos-Romero, M. y Pascual-Franch, A (2020). El perfil del consumidor de imágenes de abuso sexual infantil: semejanzas y diferencias con el agresor *offline* y el delincuente dual. *Anuario de Psicología Jurídica*, 30, 21-27.
- Tjaden, P. G. y Thoennes, N. (2006). Extent, nature, and consequences of rape victimization: Findings from the National Violence Against Women Survey.
- Webb, L., Craissati, J., y Keen, S. (2007). Characteristics of Internet child pornography offenders: A comparison with child molesters. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 19, 449-465.
- Yesuron, M. (2015). Perfil psicopatológico de delincuentes sexuales. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, 2(1), 192-203.

6. Anexos

6.1. Consentimiento informado

Mi nombre es Clara Casariego, psicóloga y estudiante del Máster General Sanitario en la Universidad Pontificia de Comillas, en Madrid. Este estudio forma parte de mi Trabajo Fin de Máster, por lo que, en primer lugar, quiero agradecerte infinitamente tu participación, pues es de gran ayuda para mí.

Consentimiento informado

Descripción del estudio: La meta de este estudio es analizar si existe un patrón de personalidad en personas con suspensión de condena, teniendo esto una posible aplicación en la mejora de la detección y prevención de la misma.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder a una serie de cuestionarios. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es **estrictamente voluntaria**. La información que se recoja será **confidencial** y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al serán **anónimas** y confidenciales.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Yo (nombre y apellidos)

.....

· He recibido suficiente información sobre el estudio (objetivos, aspectos científicos relevantes, procedimientos de seguridad que se van a adoptar para el manejo de datos, incluyendo las personas que tendrán acceso).

· He podido hacer preguntas sobre el estudio.

· Comprendo que mi participación es voluntaria y que tengo derecho a no consentir en la investigación.

· Comprendo que puedo retirarme del estudio

· Presto libremente mi conformidad para participar en el estudio.

Firma del participante:

Firma del investigador



Nombre:

Nombre:

Fecha:

Fecha:

¡POR FAVOR, NO DEJES NINGUNA PREGUNTA SIN CONTESTAR!

¡Gracias por la participación!

6.2. Batería de Test

CÓMO CUMPLIMENTAR EL CUESTIONARIO

- A continuación, encontrará una serie de afirmaciones, rodee el número que corresponda al grado en que cada una de ellas describe sus sentimientos o la forma de comportarse en sus relaciones.
- Puede que no encuentre la respuesta que defina exactamente lo que siente, en ese caso marque la respuesta que más se aproxime a sus sentimientos. **LA REACCIÓN INICIAL A CADA UNO DE ESTOS ENUNCIADOS SUELE SER LA RESPUESTA.**
- Para responder a las afirmaciones, utilice la siguiente escala de respuesta

COMPLETAMENTE EN DESACUERDO	BASTANTE EN DESACUERDO	ALGO EN DESACUERDO	ALGO DE ACUERDO	BASTANTE DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO
1	2	3	4	5	6

A CONTINUACIÓN, LE ENUMERAMOS UNA SERIE DE SITUACIONES, SEÑALE EN QUE GRADO DESCRIBEN SUS SENTIMIENTOS O FORMA DE COMPORTARSE EN LAS RELACIONES

	COMPLETAMENTE EN DESACUERDO	BASTANTE EN DESACUERDO	ALGO EN DESACUERDO	ALGO DE ACUERDO	BASTANTE DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO
1. Tengo facilidad para expresar mis sentimientos y emociones	1	2	3	4	5	6
2. No admito discusiones si creo que tengo razón	1	2	3	4	5	6
3. Con frecuencia, a pesar de estar con gente importante para mí me siento sólo/a y falto de cariño	1	2	3	4	5	6
4. Soy partidario/a del "ojo por ojo y diente por diente"	1	2	3	4	5	6
5. Necesito compartir mis sentimientos	1	2	3	4	5	6
6. Nunca llego a comprometerme seriamente en mis relaciones	1	2	3	4	5	6
7. Si alguien de mi familia o un amigo/a me lleva la contraria, me enfado con facilidad	1	2	3	4	5	6
8. No suelo estar a la altura de los demás	1	2	3	4	5	6
9. Creo que los demás no me agradecen lo suficiente todo lo que hago por ellos	1	2	3	4	5	6
10. Me gusta tener pareja, pero temo ser rechazado/a por ella	1	2	3	4	5	6
11. Tengo problemas para hacer preguntas personales	1	2	3	4	5	6
12. Cuando tengo un problema con otra persona, no puedo dejar de pensar en ello	1	2	3	4	5	6
13. Soy muy posesivo/a en todas mis relaciones	1	2	3	4	5	6
14. Tengo sentimientos de inferioridad	1	2	3	4	5	6
15. Valoro mi independencia por encima de todo	1	2	3	4	5	6
16. Me siento cómodo/a en las fiestas o reuniones sociales	1	2	3	4	5	6
17. Me gusta que los demás me vean como una persona indispensable	1	2	3	4	5	6
18. Soy muy sensible a las críticas de los demás	1	2	3	4	5	6
19. Cuando alguien se muestra dependiente de mí, necesito distanciarme	1	2	3	4	5	6
20. Cuando existe una diferencia de opiniones, insisto mucho para que se acepte mi punto de vista	1	2	3	4	5	6

	COMPLETAMENTE EN DESACUERDO	BASTANTE EN DESACUERDO	ALGO EN DESACUERDO	ALGO DE ACUERDO	BASTANTE DE ACUERDO	COMPLETAMENTE DE ACUERDO
21. Tengo confianza en mí mismo	1	2	3	4	5	6
22. No mantendría relaciones de pareja estables para no perder mi autonomía	1	2	3	4	5	6
23. Me resulta difícil tomar una decisión a menos que sepa lo que piensan los demás	1	2	3	4	5	6
24. Soy rencoroso	1	2	3	4	5	6
25. Prefiero relaciones estables a parejas esporádicas	1	2	3	4	5	6
26. Me preocupa mucho lo que la gente piensa de mí	1	2	3	4	5	6
27. Cuando tengo un problema con otra persona, intento hablar con ella para resolverlo	1	2	3	4	5	6
28. Me gusta tener pareja, pero al mismo tiempo me agobia	1	2	3	4	5	6
29. Cuando me enfado con otra persona, intento conseguir que sea ella la que venga a disculparse	1	2	3	4	5	6
30. Me gustaría cambiar muchas cosas de mí mismo	1	2	3	4	5	6
31. Si tuviera pareja y me comentara que alguien del sexo contrario le parece atractivo, me molestaría mucho	1	2	3	4	5	6
32. Cuando tengo un problema, se lo cuento a una persona con la que tengo confianza	1	2	3	4	5	6
33. Cuando abrazo o beso a alguien que me importa, estoy tenso/a y parte de mí se siente incómodo/a	1	2	3	4	5	6
34. Siento que necesito más cuidados que la mayoría de las personas	1	2	3	4	5	6
35. Soy una persona que prefiere la soledad a las relaciones sociales	1	2	3	4	5	6
36. Las amenazas son una forma eficaz de solucionar ciertos problemas	1	2	3	4	5	6
37. Me cuesta romper una relación por temor a no saber afrontarlo	1	2	3	4	5	6
38. Los demás opinan que soy una persona abierta y fácil de conocer	1	2	3	4	5	6
39. Necesito comprobar que realmente soy importante para la gente	1	2	3	4	5	6
40. Noto que la gente suele confiar en mí y que valoran mis opiniones	1	2	3	4	5	6

INSTRUCCIONES: Lea con atención el siguiente cuestionario e indique que tan de acuerdo o en desacuerdo esta con respecto a cada afirmación, en donde 1 es totalmente en desacuerdo y 7 es totalmente de acuerdo. Sus respuestas son muy importantes por lo que le pedimos responda

con total sinceridad sabiendo que no hay respuestas correctas ni incorrectas y que la información que comparta es estrictamente CONFIDENCIAL. Por favor, no deje enunciados sin contestar; si tiene alguna duda, pregunte con confianza.

Afirmaciones	1	2	3	4	5	6	7
1. Considero que soy una persona amable.							
2. En los videojuegos me gustan las salpicaduras de sangre.							
3. Si uno es fuerte uno puede ayudar a los demás de mejor manera.							
4. Me gusta ver la violencia en los deportes.							
5. Quizá no debería pero nunca me canso de burlarme de ciertos compañeros de clase.							
6. En las carreras profesionales, los accidentes son lo que más disfruto.							
7. Haría lo que fuera -inclusive romper la ley- por las personas que amo.							
8. Disfruto ser el villano en los juegos y/ para torturar a otros personajes.							
9. Le doy dinero a la gente pobre que está en la calle.							
10. Pospongo las cosas que me interesan para ayudar a mis familiares.							
11. Disfruto hacer chistes a expensas de otros.							
12. He dominado a otros por medio del miedo.							
13. Tengo ambiciones para hacer este mundo mejor.							
14. Me encanta ver videos de YouTube de gente peleando.							
15. A propósito yo he engañado a alguien y me he reído cuando se ven humillados o como tontos.							
16. Disfruto atormentar a las personas.							
17. Soy una persona religiosa.							
18. Me preocupa que hemos dañado seriamente la tierra.							
19. Cuando me burlo de alguien me parece asombrosa la forma en que se dan cuenta de lo que estoy haciendo.							
20. Disfruto ver peleas de artes marciales mixtas (MMA, UFC, etc) que se llevan a cabo en jaulas o peleas en donde no hay escape.							
21. Me gustaría pasar mi vida ayudando a los niños enfermos.							
22. Disfruto dañar a las personas físicamente.							
23. Tengo derecho de empujar a ciertas personas que se encuentran a mi alrededor.							
24. He tenido muy buenos amigos.							

